

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 9 de Mayo de 1889

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 720

## ECONOMIAS EN MARINA

Anteayer hemos dado á luz el trabajo de uno de nuestros colaboradores cuya síntesis era lastimarse de que la Infantería de Marina pudiese ser puesta en ridículo, siendo la víctima de esa disgregación que en los cuerpos de la Armada produce á veces la flojedad del compañerismo ó la posesión de bastardas pasiones. Fuera de que el distinguido y brillante cuerpo de que nuestro colaborador trataba, está muy por encima de esas pequeñas miserias, no deja de ser cierto que en esta crisis moderna que hizo objeto suyo á la Marina toda, en vez de observarse la unión que fuera precisa ante el ataque de vulnerar intereses comunes, se observa un elemento insidioso y discolo que trata de presentar á los cuerpos de la Armada como una familia mal avenida y de aspiraciones antagónicas: el mismo elemento militar que con la Marina debería unirse, puesto que la absorción administrativa menazante es idéntica para ambos, es uno de los factores disonantes, y en sus periódicos, llevadas por no sabemos quién, aparecen oposiciones y críticas sobre el presupuesto de Marina que, por lo que se vé, en Guerra se cree un regalo. Nuestro colaborador distinguido impugnaba anteayer un artículo de *La Correspondencia Militar*; mas nosotros que no creemos á los periódicos militares exentos de seso, ni mucho menos tocados de odiosidad para la Marina, damos á esos desahogos de los colegas militares el alcance que debe dárseles, y en vez de notar sus columnas henchidas de opiniones propias, no vemos en ellas más que una complacencia, quizá vituperable cuando se discuten tan sagrados intereses como hay puestos hoy en tela de juicio. Más claro: nos figuramos que en esta ocasión concreta, los dignos colegas de la milicia no son el eco de las convicciones del elemento armado de tierra, acerca del elemento armado marítimo, sino el dechado de una excesiva galantería de redacción, de la que se abusa para llevar al público creencias equivocadas y desquites muy pequeños. ¿Por qué ha de creer *Guerra* que *Marina* disfruta de ventajas y de lujos que á ella le están vedados? En *Marina*, por el contrario, está todo tan nivelado con *Guerra*, que lo mismo los sueldos que todo género de gratificaciones son idénticas, presupuesto en mano.

Consúltelo nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* y verá que no lo engañamos: si en *Marina* los oficiales primeros y segundos del ministerio tienen sueldos especiales—menores que los de categorías análogas en los ministerios civiles—en *Guerra* sucede lo propio; si en *Marina* hay gratificaciones de mando, en *Guerra* también las hay; si hay gratificaciones de escritorio también las hay en *Guerra*, estando ministerio y ministerio tan identificados en haberes que parece se han cortado por un patrón. Un lamento vulgar es el que se hace sobre la gratificación de embarco de los oficiales de *Marina*, y decimos vulgar, porque los militares disfrutaban de igual emolumento cuando están embarcados por transportes ú otra circunstancia, en forma que también aquí están todos equiparados. Sin embargo, no es todo idéntico, y hay diferencia en favor de los militares sobre los oficiales marinos, pues mientras estos en los apostaderos de Ultramar no disfrutaban sus haberes de embarco más que á doble vellón, los militares los disfrutaban embarcados y sin embarcar á *plata fuerte*, y tanto es así que los mismos oficiales de *Marina* hacen valer sus derechos en este sentido cuando disfrutaban de un empleo militar para salir favorecidos en sus sueldos. Ya vé *La Correspondencia*, pues, un caso en que los oficiales de *Marina* desean ser tratados como oficiales de tropa; quisiéramos saber si hubo alguna ocasión en que los oficiales desearan ser tratados como oficiales de *Marina*.

Creáenos *La Correspondencia Militar* y huya, en su seriedad, de chismecillos de familia y de celos de que debe estar muy alejada, tanto por su elevación en la prensa profesional, como por la sensatez del escritor. Su puesto debiera ser otro, hoy que existe la lucha de las armas contra las plumas, del kópis contra el sombrero de copa, del uniforme contra el frac, del brazo militar, en una palabra, contra el brazo ci-

vil. Ese debe ser hoy el objetivo de todos los que se interesen por la noble familia militar en todas sus manifestaciones. Porque parodiando una célebre frase de un escritor francés, y sin ser militares, nosotros estamos escuchando un ruido de sables que se aleja con sus glorias, y un ruido de bastones que se acerca con sus hombres, poniendo en peligro serios intereses.

No hace mucho días, en esta campaña que dedicamos á combatir las economías en *Marina*, cuya campaña tiene el privilegio de estar llamando la atención pública oficial, no sólo en nuestro Departamento sino en los otros dos y en Madrid; no hace muchos días—repetimos—ofrecimos á nuestros lectores un cuadro comparativo de los aumentos que tuvieron los presupuestos civiles desde el ejercicio de 1869-70 por gastos de personal y material, cuyos datos escuetos que utilizamos tomándolos de la ilustrada *Revista de Administración de Marina* nos facilitaron exhibir y comentar el despilfarro de lo civil, hoy que se siente sed de economías militares, y hacer ver que *Marina* fué el único departamento que bajó sus gastos durante esos 20 años económicos (económicos, por sarcasmo). Pues bien: hoy vá á ver el público el aumento de la empleomanía durante esos 20 años en algunos de los principales centros civiles, para que no se crea que hemos exagerado cuando hicimos desde este mismo sitio del periódico una crítica mortificante acerca de la exuberancia de empleados. Nos ofrece estos nuevos datos también *La Revista de Administración* que habla poco; pero que cuando se decide en el blanco como no podía menos al tratarse de una publicación profesional tan competente.

El *Tribunal de Cuentas del Reino* aumentó desde 1869-70 hasta hoy la friolera de *cuarenta y seis* empleados que representan un mayor costo de *cientos veintidos mil quinientas* pesetas. Y no crean nuestros lectores que aumentó ese falanje porque hubiese poco número: había antes *doscientos cuatro* empleados y hoy hay *doscientos cincuenta*. En ese centro burocrático civil, del que nada dicen los periódicos políticos de Madrid, no hay más que *veintitres* porteros. Cuesta el *Tribunal de Cuentas* 917.325 pesetas ó sea tres veces más que el Observatorio astronómico de San Fernando, Centro meteorológico y Depósito Hidrográfico.

La *Intendencia general del Estado* aumentó *diecinueve* empleados y varios aspirantes. Cuesta ese centro al país 557.500 pesetas mientras que el personal facultativo y administrativo-económico, el personal militar, marino, artillero, almacenista, culto, presidios y alumbrado eléctrico, y el personal de Contramaestres, Condestables y Practicantes asignados al servicio general que dotan un *Arsenal* no cuesta más á la Nación que 532.701 pesetas. Es decir que la *Intervención del Estado* le cuesta al contribuyente 24.799 pesetas más que un *Arsenal de Marina*. Sin comentarios.

Las *oficinas de Hacienda de la provincia de Madrid* aumentaron 50 empleados por si eran pocos los 65 con que contaban. Los porteros, de 7 se elevaron á 13 lo que hará presumir al público que hay seis puertas más que antes; pero no es así, por que los porteros no están en razón directa de las lucas. Esas pequeñeces hicieron aumentar su gasto á las *oficinas de Hacienda de la provincia de Madrid* en 101.415 pesetas. La *Estación Naval del Sur de América* cuesta 80.000 pesetas menos. Sin comentarios tampoco.

La *Administración central del Ministerio de la Gobernación*, esa estuvo benigna: no aumentó más que *cientos veinticuatro* empleados. Aquí venía bien preguntarle á aquel crítico del *Arsenal del Ferrol*, que indagaba en qué se ocuparía tanta gente, en qué se ocupa esa otra. Porque la verdad *cientos veinticuatro* empleados de plus y *cientos treinta y dos* que había antes ya tienen tripas. ¡Y tantas tripas!... Díganlo sino las 741.000 pesetas que se comen esos Cirineos de la Gobernación del país este ingobernable cuando necesita tanta gente para tirarle del freno. Todo esto es chistosísimo, se presta á la risa; pero consuela en cambio ver que de 41 porteros que había, hoy hay *diecinueve* más. ¿Qué mil demonios hará esa gente con *SESENTA* porteros, como no coloquen

uno al cuidado de cada ventana? Ni la Puerta Otomana estará de fijo servida y guardada con tanto lujo como el Ministerio de la Gobernación (sección central.) *La Administración central del Ministerio de la Gobernación*, cuesta hoy al Estado, pues, teniendo hoy dos organismos menos que son la *Ordenación de pagos* y la *Dirección de Establecimientos penales*, 1.072.500 pesetas anuales es decir 8.080 pesetas más que el sostenimiento de dos *cruceros de primera clase* y dos *cruceros de tercera clase* armados por doce meses. Sin comentarios.

Ahora despues de pasar la vista por los anteriores renglones, cójase *La Gaceta* que publica las bajas del presupuesto de *Marina* y se sentirá un consuelo al ver que hasta suprimen la *bóveda celeste*; es decir la comisión para levantar ese plano. Y verdaderamente ¿que necesidad tenemos del plano de la *bóveda celeste* contando con tanto personal de distinguidísimos porteros civiles?... Lo que dirá don Venancio: tenga yo bien guardadas las puertas todas, que así como así, los expedientes no se me han de escapar por la bóveda.

¡Celestial!... ¡Celestial!... ¡Ah, qué cerca está don Venancio de la *osa mayor!*...

## CAMINOS VECINALES

Acerca de la reciente circular del Gobierno civil sobre el asunto que sintetiza el epígrafe, escribe nuestro colega coruñés *El Telegrama*:

«La circular, á pesar de las aclaraciones que en otra se hicieron, venía á menoscabar la autonomía del municipio, el cual, según ya hemos hecho constar, tiene exclusiva competencia dentro de las leyes orgánicas y de las especiales vigentes, para el nombramiento y separación de todos los empleados facultativos ó no que hayan de percibir haberes con cargo á los fondos municipales.»

Además, los ayuntamientos, con arreglo á esas mismas leyes, pueden ó no asociarse, si lo estiman conveniente, con otros pueblos, para los fines comunes y singularmente para lo que á sus vías de comunicación atañe.

Así lo hizo constar en expresiva, aunque respetuosa comunicación, el ayuntamiento de Ferrol, al participar que se abstenía de concurrir ni de hacerse representar en la indicada reunión.

Y estuvo en su perfecto derecho el ayuntamiento de la capital del departamento, puesto que esa ciudad, lo mismo que la de Betanzos, Santiago y la nuestra, no tienen caminos vecinales, y por tanto no les vá ni les viene que haya ó no personal facultativo, y en cambio les vá y viene mucho tener que contribuir á pagarlo.

Los representantes de los ayuntamientos que corresponden á la circunscripción de la Coruña adoptaron el acuerdo que más en armonía puede estar con los intereses de todos; el acuerdo de suprimir el personal de caminos vecinales, y que en lo sucesivo el pueblo ó pueblos que necesiten emplearlo para proyectar ó construir obras de carácter municipal, lo busquen ó retribuyan como mejor vieren convenirles.

Esto podrá tener algo de violento, pero no es legal, á nuestro juicio.

Pero lo que más de importante tiene este asunto allá en su fondo, es lo que no puede decirse, ó si se dice tiene que ser *sotto voce*.

Y tiene de importancia que las cosas no han salido en absoluto como algunos deseaban.

¿Se trataba de realizar una represalia, según se decía, porque el actual director no haya sido todo lo dúctil que algunos hubieran querido? Pues esto resultó.

¿Se procuraba satisfacer los deseos de algún amigo de esos que *aún* quedan sin colocación? Pues esto no resultó.

Y he aquí porque lo que pasó en la reunión de esta capital, contrariando determinadas aspiraciones, ha dado y está dando mucho que decir.

¿Comenzará, acaso, á eclipsarse la estrella que guía á ciertos afortunados mortales?

Es posible; y si nuestros informes se confirman, no tardará mucho en que algunas estatuas caigan de sus pedestales y dejen de asombrar y deslumbrar al mundo con la antorcha de su soberbia y vanidad.

Y cuenta que esas caídas suelen ser mor-

tales y á ello contribuye no poco lo hinchado de los figurones que, ofuscados por la altura que al fin les produce el vértigo, han llegado á creer que en realidad eran verdaderas figuras, cuando ni siquiera lo son decorativas.»  
Y al buen entendedor...

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION DECIMA

Dolores Barba

Según manifiesta, no sabe cuantas veces ha sido procesada.

Explica como adquirieron ella y la Benita Clemente los muebles que se le encontraron en la calle de Ciudad Real, añadiendo que los compró en el Rastro y le costaron unos 25 duros.

Dice que se hizo amiga de la Benita en el departamento de mendigas de la Cárcel de Mujeres; añade que, al salir las dos de la Cárcel, se unieron para ganarse la vida sin hombres, y lo que ambas ganaban lo constituían en un fondo común, y de este fondo salió el dinero para la compra de las tres yeguas y las quinientas pesetas para la fianza de una presa.

Dice que unas sortijas que se le encontraron, se las regaló un francés llamado *Milord*.

Se mudaron de la casa en que vivían á la de la calle de Ciudad Real porque tuvo una cuestión con una vecina, y no quiso *esmucarla*, ganándose así una prisión.

El encargo de las dos fajitas y los dos gorros para Dolores Avila se lo dió la madre de un penado en el presidio de Alcalá, á quien se lo había entregado José María Antón.

No conoce á ningún presidiario en Alcalá, no se trata con Dolores Valiente, ni conoce á su novio, un ex-presidiario llamado José, de cabello rubio.

La declaración de esta testigo produce hilaridad por la frescura y desfachatez con que contesta.

Gabino Martín

No ha sido procesado.

A preguntas del fiscal, dice que el día 5 de Abril pasado fueron á empeñar unas alhajas á su casa Dolores Barba y otra mujer; que las tasó en 35 duros y les dió 25; que eran tres sortijas de oro, una con un brillante, otra con tres y otra con un diamante; que no sospechó de la procedencia de las alhajas, porque presentaron la cédula.

Florencio Ferrazandes

Cochero en la calle Ancha.

No ha sido procesado.

Declara que los días de toros no hay coches en su punto á las cuatro de la tarde.

Manuel Ferrandez

Cochero en el mismo sitio.

Declara que á la hora citada es rara casualidad que haya algún coche en su punto de la calle Ancha, los días de toros.

José Geilo «El Cano»

Procesado veintitantas veces.

Fiscal.—¿En Junio del año pasado, vivía en la calle del Acuerdo?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Solo?

T.—Con Gregoria Jimenez.

F.—¿Recuerda si estuvieron á verle el día 29 dos mujeres?

T.—Sí, señor, Dolores é Higinia; pero me parece que fueron quince ó veinte días antes del crimen.

F.—¿Y no puede usted haberse equivocado respecto de la fecha?

T.—Por eso he dicho quince ó veinte días, por si me equivocaba.

F.—¿De que fueron á hablarle?

T.—De que si quería hacer un robo.

F.—¿Quién le habló la primera?

T.—Dolores.

F.—¿Conocía usted á las mujeres aquellas.

T.—A Dolores, de haber vivido en la calle del Amparo, en mi misma vecindad, y á la Higinia de haber tenido un cajón frente á la Cárcel Modelo.

F.—¿Oyó alguna la conversación?

T.—Creo que no; porque Gregoria, aunque estaba en casa, andaba por la cocina.

F.—¿Y usted que contestó á las mujeres?

T.—Que prefería comer unas sopas á robar.

Preguntado si acostumbra á estar en casa los domingos toda vez que se dedica á jugar al billar, dice que no, y que Dolores é Higinia no le especificaron donde había de hacer el robo.

Preguntado si en la Cárcel celebró una conferencia con el *Niño* de Santander y el *Paulino*, amigos suyos, á quienes dijo que había hecho un robo con Dolores, y que ésta no lo diría porque se podía comprometer, contesta que no, que no sabe nada de eso.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Hacia mucho que había salido usted de la Cárcel cuando le propusieron el robo?

T.—Unos quince días.

Sr. R. J.—¿Y por qué fué usted preso?

T.—Por detención arbitraria.

El Sr. Galiana.—¿A qué hora le fueron á proponer el robo?

T.—Sería más de mediodía porque yo ya había comido.

Sr. G.—¿Sería á las dos ó dos y media?

T.—Creo que antes.

Sr. G.—¿Pudo oírles la Gregoria?

T.—Pudo oírlos, porque la casa es chica: alcoba, cocina y sala.

Sr. G.—¿Tiene alguna ventana la habitación á la calle?

T.—Dos, pero dan á un tejado y no se vé la calle.

Sr. G.—¿Habló usted el 6 de Julio con Dolores y le dijo ella que el robo no había tenido importancia porque doña Luciana no tenía dinero?

T.—No, señor; no hablé con ella más que el día de la proposición.

El presidente.—¿Cuántas veces ha estado usted procesado?

T.—Tres veces.

El presidente.—¿Nada más?

T.—Nada más.

El Sr. Perez de Soto.—¿Como puede precisar en el lapso de quince á veinte días antes del crimen la fecha en que se le hizo la proposición?

T.—Porque al saber el crimen dije yo á Gregoria: «¡Tal vez sea esto lo que vinieron á proponerme Higinia y Dolores!» Y como hacía poco tiempo...

Dice que conocía á Higinia de cuatro ó cinco años antes, de haberla visto en la calle del Amparo, en casa de Dolores y en el cajón de la Cárcel; que de no gritar mucho, no se podía oír desde la calle una voz dada en su casa, ni verse la casa de enfrente á no subirse sobre una mesa.

El Sr. P. de S.—¿Usted no es sombrerero?

T.—Sí, señor.

El Sr. P. de S.—¿Y no lo ejerce?

T.—No, señor; ya he dicho que vivo de jugar al billar, porque el oficio no está bueno y con el billar gano mejor el sustento.

Sr. P. de S.—¿Como explica usted que Dolores é Higinia le fuesen á proponer un robo?

T.—Porque no me conocían de ser un hombre honrado.

El Sr. Galiana.—¿Recuerda si alguna vez, antes, le había propuesto la Dolores Avila cometer un robo?

T.—No, señor.

A preguntas de los Sres. Rojo Arias y Botella dice que salió de la Cárcel el 29 de Agosto del año pasado, y que había estado 39 días en la Cárcel.

El fiscal observa contradicción entre lo dicho por el testigo respecto á la fecha de la visita y lo dicho por Higinia, y pide un careo.

Higinia.—No sólo se ha equivocado en la fecha el testigo, sino en la hora, que fué la de las cuatro, minutos más ó menos, y no podía ser veinte días antes, porque hacía cuatro ó cinco días que el testigo había salido de la Cárcel.

El testigo niega.

El presidente.—¿Cuántos días hacía que usted había salido de la Cárcel cuando fueron á hacerle la proposición?

T.—No lo recuerdo; pero hacía bastantes días.

Higinia.—Puede verse en los registros de la Cárcel.

El Sr. Galiana pide un careo entre el testigo y la Dolores.

Preguntada Dolores si es cierto lo del robo, dice que ha visto al Cano, que fué su casa; pero que no le habló de robar; que si se lo propuso la Higinia, ella no lo sabe.

El presidente.—No se ponen de acuerdo.

**Doña Amparo Cruzado**

Esposa de D. Juan Manuel Mariani.

El Sr. Pérez de Soto.—No está la testigo que buscamos; renuncia á su declaración.

Acción popular.—¿Salieron ustedes de casa en la noche del 1.º de Julio?

Testigo.—Salió mi marido.

Letrado.—¿A qué hora volvió?

Testigo.—A las once y media.

Letrado.—¿Quién estuvo en su casa?

Testigo.—La familia de mi marido.

Letrado.—¿Ustedes vivían en el tercero?

Testigo.—Sí, señor.

Refiere que al ir á misa poco antes de la una la nodriza, llamada Eulalia Oyanguen, y una criada, tropezaron en la cancela con un hombre de barba, que entraba tan precipitadamente que por poco lanzó á una de ellas al suelo; que supone subiría la escalera, porque se fijó á ver si llamaba á la casa de su señora y se fijó mucho porque aquel hombre tenía en su cara no se que extraño.

El Sr. Rojo Arias.—¿A qué hora se acostumbraba el año pasado cerrar el portal de su casa?

Testigo.—En invierno á las once y en verano á las doce.

El Sr. Ruiz Jiménez pide se cite á la Eulalia.

**Crónica marítima**

**ULTIMAS RESOLUCIONES**

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha mandado pasaportar para el apostadero de la Habana dos segundos maquinistas del departamento del Ferrol, y tres de la misma clase para el de Filipinas.

Se ha concedido al contratista don Pedro Corbacho prórroga de plazo para entregar los pinos del país que debió entregar con destino á la 5.ª Agrupación antes del 10 de Abril.

**DEL DEPARTAMENTO**

**Contra maestres.**—Se concedió un mes de prórroga á la licencia que disfruta el primer contra maestre don Luis Marín Diestre.

**Condestables.**—Le han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermo para el departamento de Cádiz al segundo Francisco Galiano Macías.

—Idemid. para el Ferrol por id. á los de igual

clase Ramón Pereira Sueiras y José Garrote Calviño.

**Maquinistas.**—Ha sido reconocido por enfermo en la mayoría el tercero Juan Castro Prado.

**Infantería de Marina.**—Ha hecho entrega del detall del tercer tercio de reserva el comandante don José Goyenechea al de igual clase don Amador Enseñat.

**Sanidad.**—Fué pasaportado para Cádiz con objeto de embarcar en el crucero *Castilla* el primer médico don Federico Bassa.

**TENTATIVA DE ABORDAJE**

De una carta escrita por un viajero que á bordo del vapor *San Francisco* se dirigía en los primeros días del mes último á Costa Rica, haciendo escala en Puerto Rico, pintando con vivos colores una grave escena en alta mar, extracta un colega en los siguientes párrafos:

«Hacia las cuatro y cuarto de la tarde—dice el viajero—divisamos un vapor por la banda de babor del nuestro, ó sea por la izquierda, que se dirigía á nosotros.

Al acercarse, vimos que era inglés y se llamaba *Barón Belhareu*; pero se acercaba tanto á nosotros que empezamos á sobresaltarnos, pues parece que quería pasarnos por la proa; al fin orzó á babor y se alejó un poco para volver enseguida y tocar casi con su proa la banda del *San Francisco*, lo cual, de hecho, daría lugar á que éste se fuese á pique en pocos minutos.

Nuestro capitán, que es muy sereno y prudente, sobre el puente con la oficialidad, que echaba chispas al ver un acto tan inexplicable, tuvo la sangre fría bastante para no mandar lo que debía sosteniendo su derecho.

Vuelve á orzar el inglés y manifiesta de nuevo su propósito de pasarnos por la proa; entonces nuestro capitán, con una prudencia admirable y digna, pálido y desmejorado por la cólera que le dominaba, ordenó virar á estribor y dejar libre el paso al buque inglés.»

El mismo viajero añade que fué tal la indignación á bordo del vapor español, que se lamentaban muchos de no haber tenido cañones y armas para contestar á embestida tan extraña, que por cierto los tripulantes explicaban únicamente suponiendo á los marineros ingleses en un momento de alucinación alcohólica.

La persona que envía al colega esta noticia, de cuya exactitud se halla dispuesto á responder, llama la atención del ministro de Marina y del Gobierno español.

**Dice El Departamento de San Fernando:**

«Ayer han terminado los exámenes del primer ejercicio, que para ingreso en el cuerpo administrativo, vienen verificándose en este departamento. Hoy empezará el segundo ejercicio con los 32 opositores que han sido aprobados en el anterior.»

Se encuentra fondeada en el puerto de Manila la escuadra rusa que manda el vicealmirante Schinzel, y de la que forman parte el hermoso acorazado, buque insignia *Almiral Nachinoff* y la corbeta *Rasbomick*, además de dos buques de menor importancia.

**Dicen de Málaga:**

«El vapor francés *Ville du Havre*, que navegaba con rumbo al puerto de Málaga, procedente de Lisboa, fué echado á pique en la madrugada del domingo por el vapor inglés *Barnesmore*, por el través de la farola de Gibraltar, pudiendo salvarse con gran exposición de sus vidas el capitán del *Ville du Havre* y 13 tripulantes, no logrando igual suerte el piloto, el segundo maquinista, el repostero y un marinero.

En cuanto al buque abordado, desapareció en brevísimos instantes.

El *Ville du Havre* era un vapor de tres palos, perteneciente á la compañía Havraise Peninsulair, antes de E. Grosos y Compañía, representada en dicha plaza por los señores viuda de R. Schoz y Compañía.

Estaba anunciado para salir de aquel puerto el 3 del corriente con destino á Saint Nazaire que es escala importante de esta línea, desembarcándose en ella todos los caldos que van del Oeste de Francia.

Para suplir la falta del *Ville du Havre*, llegará á dicho puerto el vapor de la misma compañía *Ville d'Anvers*.

**EL NAUFRAGIO DEL «MINDANAO»**

La prensa de Filipinas trasmite detalles del siniestro y por más que habíamos anticipado algunos datos á nuestros lectores no creemos superfluo dar á conocer los siguientes que cortamos de los periódicos de Manila.

**La colisión**

El domingo 25 de Marzo, á la una de la tarde, salió del puerto de Manila el vapor *Mindanao*, con rumbo á las Visayas.

A las diez y media de la noche se encontraba al Sur de la isla de Mariacabán, á una distancia de tierra de más de dos millas y media, cuando al doblar una punta de la isla vió enfilar por la proa una masa negra que supusieron los tripulantes fuera un vapor, pues un chubasco que á la sazón caía impedía ver con toda precisión los objetos.

De pronto sintióse por la banda de estribor un tremendo golpe, producido por el choque de la proa del vapor *Visayas* que de estas islas venía, contra su costado.

La conmoción fué tan terrible en uno y otro barco que ambos creyeron perderse, y hubo pasajeros del *Visayas* que saltaron al *Mindanao* y de éste que al *Visayas* pasaron; tan unidos estaban uno y otro buque.

No tardaría el *Mindanao* dos minutos en hundirse, sin dejar tiempo siquiera para desamarrar los botes; la gente que se salvó fué á nado ó agarrándose á algunos objetos flotantes.

Según refiere un pasajero del *Visayas*, el piloto, al ver otro buque, exclamó:

—Ese barco trae la dirección contraria á nosotros; desviemos á estribor.

Al poco rato, y viendo que las luces del buque contrario seguían sin variar, mandó cerrar más á estribor, y ya, notando que las distancias se acortaban, cerró todo á estribor, mandando máquina atrás.

A los pocos segundos la desgracia fué inevitable, y tras los pitos de uno y otro barco, que se oían desde ambos, dando las órdenes para procurar evitar la catástrofe, siguió un funesto crujido y la rápida pérdida del *Mindanao*.

El vapor *Visayas*, impelido por el golpe, fué arrastrado algo hasta que dió máquina atrás: su capitán, en unión del de *Mindanao*, acordaron que, en vista de que el peligro del *Visayas* no parecía inminente, se arriasen los botes para llevar sus pasajeros á tierra y para recoger á los del *Mindanao* que pudieran salvarse.

**Las víctimas**

Don Valeriano Marcos, teniente fiscal de la Audiencia de Cebú; don Dámaso García Bosque, ayudante de montes; don Enrique Almech, representante de la Tabacalera en Visayas; don Ramón Latorre, juez de Antique, su señora y dos hijos; doña Josefa Puch; Melecio Benitez, escribiente; Rachiel Keyros, David Becharraya y Pulos Mitris, negociantes; F. Villanueva, sargento segundo europeo, del núm. 2, que acaba de llegar de la Península; F. Abella, soldado del núm. 5; D. L. Martín, capitán del tercer tercio de la guardia civil, y dos hijos de menor edad; N. Adocal, guardia de primera clase de la guardia civil y un guardia de segunda y un cabo de ingenieros; Francisco Santos, criado, que iba á Surigao; doña Oliva Gonzalez; doña Eugenia Gonzalez, con una niña de menor edad; don Melitón del Rosario, industrial; don José Rey, agricultor; doña Soledad Talamante; don Gregorio Salera, negociante; Racit Abraham; don Gregorio Elías; don Gonzalo Lucio, dependiente de comercio; don José Osmeña, estudiante; Mirjael Yaja, negociante, y don Miguel Juan.

De la tripulación perecieron el oficial y el sobrecargo don Ignacio Uribe, cinco camareros, dos grumetes, un timonel y un carpintero chino.

**Escenas desgraciadas**

La esposa del capitán de la Guardia civil señor Martín hallábase acostada en el camarote con una hijastra suya de unos catorce años cuando ocurrió la catástrofe. Sintieron la terrible conmoción del golpe, y tal como estaban, cogidas de las manos, corrieron á cubierta, donde se hallaron con su esposo y padre, que tenía en brazos un niño de cortos meses y á su lado el ama peninsular de éste; estrechamente abrazados todos y sin medios de salvarse en aquella increíble confusión fuéronse al fondo del buque, y sin saber luego darse cuenta de ello, pues no sabe nadar y pugnó en tanto estuvo en todo su conocimiento por no soltar á su esposo, hallóse en la superficie del mar asida á un madero y auxiliada por el cochero del Sr. Guillelmi. En esta agoría, ahogándose, pasó dos horas hasta ser recogida por un bote del *Visayas*, llena de contusiones, casi desnuda y estenuada ya sus fuerzas, por haber tenido también que luchar con un chino que intentó arrebatársela el madero.

La familia del juez Sr. Latorre nunca se había embarcado: su primer viaje fué el reciente de la Península á Filipinas, y apenas descansada de tan larga travesía se dirigía á Antique.

Uno de los naufragos del tristemente célebre vapor *Remus*, el Sr. Sales, hubo de embarcarse en el *Mindanao* con mil y pico de pesos, resto de su fortuna, con el objeto, según nos dicen, de unirse á su familia y especular con lo que le quedaba para rehacer su perdido capital.

Permaneció por espacio de cuatro mortales horas montado sobre un trozo del palo de mesana que se rompió, y asido á él, juntamente con otros 12 compañeros, fué encontrado por un bote del *Visayas* que iba lleno de otros naufragos, cuando ya los calambres apenas les permitían sostenerse sobre las aguas; el bote no pudo recogerlos, por ir sumamente cargado, pero les llevó á remolque hasta que otro bote que iba vacío pudo recogerlos, conduciéndolos á bordo del *Visayas*.

D. Enrique Almech, agente de la Compañía Tabacalera, se defendió durante algún tiempo de las aguas, cogido de la mano á D. Luis Sales; á poco se soltó, desapareciendo entre los remolinos del mar.

El joven ayudante de montes Sr. Bosque iba á terminar en breve plazo la carrera de leyes; se arrojó al mar con el ingeniero del mismo cuerpo, Sr. Guillelmi, y sin duda recibiría algún golpe, pues ya no se le volvió á ver, no obstante ser proverbial su habilidad de nadador y mucha resistencia en este ejercicio.

Otro pasajero, el Sr. Talamante, se salvó de una manera incomprensible, pues es ciego y no sabe nadar; indudablemente en los momentos de angustiosa agitación tocó alguna tabla, á la que se sujetara, y en ella fué recogido.

**Salvamento de los naufragos**

Próximamente á las nueve de la mañana del lunes 25 pasó por el lugar de la catástrofe el aviso de guerra *Marqués del Duero*, conduciendo á bordo al Gobernador general, de regreso de una excursión por el archipiélago.

Ante las señales de socorro del *Visayas* se arrió un bote, pasando los capitanes de este buque y del *Mindanao* á dar cuenta al General Weyler de lo ocurrido.

Este les ofreció remolque, pero no hubo necesidad de él, pues se distinguió el vapor *Rómulus*, que traía la misma dirección que el *Visayas*, y condujo á Manila á todos los pasajeros que han tenido la suerte de salvarse.

Durante los meses de Mayo, Junio y Julio, los vapores de la Mala Real Inglesa que iban directamente á Vigo de Montevideo y Buenos Aires, harán escala en Cherbourg para donde admiten pasajeros.

De Vigo á Cherbourg emplean los vapores 38 horas y el viaje desde aquel puerto á París, por ferrocarril es de cuatro horas.

Se hace por lo tanto el viaje por esta vía á París más rápido y económico que por la de Burdeos.

Ha fondeado en Tenerife procedente de Las Palmas, el crucero *Isla de Cuba*, conduciendo al capitán general del distrito, habiendo hecho su viaje á Río Oro, donde no ocurre novedad.

Ha salido de Cádiz para la mar, la corbeta de guerra rusa *Nunda*.

Para cruzar salió á la mar el cañonero *Paz*, de Almería.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito naval á D. Francisco Prida, portador de la importante suma que la colonia española de Méjico ha reunido por suscripción iniciada á raíz de los sucesos de las Carolinas, para el fomento del material de nuestra marina de guerra.

Dichos fondos se aplicarán á la construcción en la Carraca del cañonero torpedero *Nueva España*, cuyo buque ostentará un medallón, que recuerde la generosidad de nuestros compatriotas.

**Del interior**

**CONTRIBUCION INDUSTRIAL**

Ayer hemos publicado el proyecto de la contribución industrial presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda y la falta de espacio nos impidió dedicar dos palabras á un pensamiento de tan fatales y desastrosas consecuencias.

Nuestros lectores recordarán aquel proyecto de impuesto del timbre en que se facultaba á la administración para examinar los libros de los comerciantes, y recordarán también que contra aquel vejatorio intento protestó en masa el comercio y la industria de toda España, alcanzando esa unanimidad, que el Gobierno cediera y aconsejara á la comisión parlamentaria que había emitido dictamen, la modificación del mismo.

Después de ese suceso tan reciente, parecía que este funesto Gobierno no volvería á pensar en tan descabellada idea; pero en contra de lo que lógicamente parecía, ha llevado el pensamiento íntegro al proyecto de la contribución industrial, por el cual se obliga á los industriales á presentar anualmente sus balances y se faculta á la administración para comprobar siempre que lo estime oportuno la exactitud de las declaraciones.

El proyecto más que absurdo, más que vejatorio, más que irritante es inocente.

Se trata de hacer público lo que siempre se consideró reservado y sagrado; se trata de dar á luz la situación financiera de cada comerciante, de conocer el estado de todas sus cuentas, de saber el pormenor de todas sus operaciones, de averiguar los medios todos de que se vale para obtener alguna ventaja sobre sus compañeros, y en una palabra, de matar el comercio, poniendo en conocimiento de todos el fruto de las secretas combinaciones de cada uno.

Los comerciantes protestarán de nuevo contra la repetición del intento, pero si no consiguen sus justas pretensiones, no se resignarán seguramente á morir.

Lo que sucederá será que se dispondrán á no pagar apenas contribución, adoptando el sistema de llevar dos juegos de libros, uno mentira para el fisco y otro verdad para su uso; y así continuarán hasta que Dios ilumine á nuestros flamantes financieros.

Vivirán disgustados por encontrarse fuera de la legalidad, pero entre poder trabajar ó abandonar sus legítimos intereses, no dudarán seguramente.

Y como en los libros *mentira*, en aquellos que han de estar perpetuamente bajo la inspección de cualquier indiscreto subalterno de la Hacienda, se disminuirán las utilidades hasta el último límite, ó se simularán pérdidas, para que todo el mundo conozca que no es verdad, la contribución será nula y el intento resultará inocente.

¿Qué quedará del proyecto del ministro? Pues una disminución espantosa en los ingresos y una plancha fenomenal.

También quedarán las lamentaciones del señor Gonzalez de que los españoles estudian siempre la manera de eludir el cumplimiento de las leyes sin acordarse que él les obliga á ello con sus injustas pretensiones.

Por un lado, mucho respeto al domicilio, en el cual no se podrá entrar, aun tratándose de gente de mal vivir, sin auto de juez competente.

Por otro, se faculta á un cualquiera, convertido en agente de Hacienda, por gracia de un cacique, á registrar los libros y documentos más reservados de los honrados vecinos que de buena fé buscan el pan nuestro de cada día.

¡Comerciantes, á defenderse!

Con motivo del sueldo que en nuestro número de anteayer dedicamos al teniente de navío de primera clase, nuestro amigo don Alejandro Ferry, por la publicación del Catálogo de las obras que existen en la Biblioteca del Arsenal, se ha acercado á nosotros dicho señor manifestándonos su gratitud por los términos lisonjeros en que nos ocupamos de aquel trabajo, y suplicándonos al mismo tiempo su deseo de que conste de que así, «la paciencia como el buen gusto científico y la arraigada afición á las lecturas útiles,» que le atribuímos en el primer párrafo del sueldo á que se alude, son únicamente aplicables al encargado de la Biblioteca, don Norberto Piñero, que es á quien por su destino correspondía este trabajo, al cual dió término por especial encargo y á entera satisfacción de la Dirección de la Biblioteca.

Leemos en *La Democracia* de ayer:

«No sería conveniente que en los exámenes que se están verificando en el cuerpo administrativo de la armada, las prácticas ó ejercicios que

ejecutan los examinados, se verificasen en una de las pizarras del salón de exámenes y no en habitación separada de este?

Decimos esto, porque estando próximo el examen de teneduría y logismografía, asignaturas tan precisas á dicho cuerpo y en las que lo es todo la práctica de las mismas y no saber de memoria las pocas páginas del texto, creemos conveniente que dichas prácticas se verifiquen públicamente, para que las personas que acuden á dichos actos, puedan formarse juicio del estado de los examinados.

El 15 inaugurará sus tareas en la Coruña el cuadro-cómico lírico que actuará en el Teatro-Circo.

Se halla vacante la plaza de organista de las parroquiales iglesias de Betanzos, por fallecimiento del que la ejercía, don Victor Martínez.

El *Ciclón* que veía antes la luz en Santiago, continúa ahora su publicación en Pontevedra, bajo la dirección de nuestro compañero en la prensa, Sr. Peña (D. José.)

De Puentevedume han salido para Madrid los abogados de aquella villa D. Valeriano Villanueva y D. Manuel Martínez Santiso, con objeto de hacer oposiciones á las plazas del cuerpo jurídico militar que comenzarán el día 15 del presente mes.

Nuestro apreciable colega *La Crónica de Pontevedra* ha sido denunciado por el Sr. Fiscal de la Audiencia, precisamente por los mismos artículos, por los cuales había interpuesto querrela contra dicha publicación el Sr. Montero Ríos.

No se explica que sea perseguido nuestro colega por dos entidades á un tiempo. O el delito es de la naturaleza de los que pueden perseguirse á instancia de parte, ó delos de la índole en que sólo es permitido ejercer la acción de oficio.

Con todo; vaya nuestro sentimiento también por duplicado.

SERVICIO DE BAGAJES

El alcalde del Ferrol hace saber que por acuerdo de la comisión provincial de 30 de Abril último publicado en el *Boletín Oficial* de 7 del que rige, se saca por segunda vez á subasta el servicio de bagajes de este partido durante el año económico de 1889-90, bajo el tipo de 1.486 pesetas, pliego de condiciones y modelo de proposición publicado en el *Boletín Oficial* núm. 220 correspondiente al 28 de Marzo último, el cual se halla de manifiesto en la secretaría y cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á la una de su tarde.

Se halla en Santiago nuestro distinguido amigo el diputado por la Habana Excmo. Sr. D. Antonio Vazquez Queipo.

La guardia civil del vecino puesto de Puentevedume ha capturado al joven Fulgencio Fernandez Incógnito, presunto autor de la sustracción de doce pesos de un establecimiento de bebidas de la parroquia de San Pedro de Grandel.

Un rompe-cabezas de *La Democracia*: «Aviso á quien corresponda:

La cuesta de Mella necesitaba ser vista por persona autorizada que quisiese hacer un favor al vecindario.

Viéndola nada más, fijándose un poco, convenría con nosotros en que necesita una buena limpieza.»

EN EL CONSISTORIO

Varios ediles sabios, y otros lerdos, se reunieron ayer noche en prole, más que para tomar serios acuerdos, para tomar... el tole.

Como verán ustedes por el siguiente extracto de magnesia... ¡Ave María Purísima! extracto de sesión.

Porque las Aves-Marías vinieron después, recayendo aprobación en mayor número de cuentas que tiene un rosario.

Pasó á la comisión del alumbrado una proposición pidiendo se fije un farol en la fuente de la Puerta Nueva, restándolo, si necesario fuese, del número de los que prestan servicio en la calle de Galiano.

Pues nada más procedente que iluminada se balle la fuente, en vez de la calle.

Porque sin luz, no es extraño que ignore el gremio de enagua si el caño dá barro ó agua.

A propuesta del señor Rodríguez Alvarez se acordó cubrir la vacante que existe en la comisión de Hacienda por enfermedad del señor Alvarez (don Antonio.)

Resuelto en votación nominal, fué elegido el señor Dans, habiendo obtenido además un voto el señor Cal y resultando dos papeletas en blanco.

Concejales que asistieron: Rodríguez Alvarez, Dans, Lopez Varela, Torrente, Bellas, Guerrero, Meirás, Rodríguez Montero, Ortega y Cal.

No siguió el acto, por falta de asuntos de que tratar, pues está todo resuelto, incluso el cambio del gas.

Y como ya han arreglado la administración local, tomo el extracto en papeles de fumar.

Anteayer han vuelto á abrirse las escuelas públicas de Neda cuya clausura había sido decreta-

da por la invasión de la epidemia variolosa en aquel distrito.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado en el Senado, que serán elegidos para jueces municipales los licenciados en derecho, con preferencia á los legos.

Dicen de Vigo que el martes se hizo á la mar, con objeto de hacer ejercicio de fuego, la goleta *Prosperidad*, de apostadero en aquel puerto.

Según previene la disposición quinta de la real orden de 28 de Abril de 1864, los maestros que regentan Escuelas y hayan de concurrir á practicar ejercicios de oposición, deben proponer sustituto con título que los reemplace en las tareas de la enseñanza, durante su ausencia.

Si los maestros no encuentran sustituto con título, pueden ser reemplazados por personas que carezcan de este requisito, según también determina la citada disposición.

Lamentando profundamente que el orfeón *El Eco* no concorra á los grandes conciertos que se celebran en París, nos alegramos y felicitamos en extremo de que el *Orfeón Coruñés* núm. 4, cuyo director es el esclarecido maestro Veiga, sea la única sociedad coral de toda España encargada de dar á conocer en unión con el señor Bretón en aquella gran fiesta del arte la música nacional de nuestra querida patria.

Al lado de las grandes masas corales francesas, y orquestas extranjeras, figura el entusiasta *Orfeón Coruñés* núm. 4, según el siguiente programa que trascibimos de un periódico de la vecina república:

LA MUSICA EN LA EXPOSICION DE PARIS  
En el gran certámen internacional, la música tendrá un papel tan importante como en 1887 y en 1878.

La música nacional francesa podrá ser apreciada en cinco grandes audiciones de orquestas con coros que se darán en la sala de fiestas del Trocadero y que dirigirán MM. Lomoureux, Colonne, García, Danba y Vianesi.

La música extranjera será oída con arreglo al siguiente programa:

Dos conciertos rusos, á gran orquesta, dirigidos por Rimski-Korsakoff, el 22 y el 29 de Junio.  
Las sesiones del «Coro de Christiania», dadas por Slaviansky de Agrenoff, los días 4, 8, 10 y 15 de Agosto.

Los dos conciertos españoles dados por el entusiasta *Orfeón Coruñés* núm. 4, fijados para los días 20 y 23 de Agosto.

Por último, cuatro grandes conciertos sinfónicos de la «Sociedad de conciertos de Madrid», orquesta dirigida por el señor Bretón, cuyas audiciones se darán los días 10, 13, 17 y 20 de Setiembre.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

Iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

	Pesetas
Suma anterior.	12850'50
El Ayuntamiento de Sada.	25
Suma.	12875'20

Para mañana será convocada la Junta local de Socorros, al objeto de ultimar su misión, procediendo á las operaciones de la distribución de lo recaudado entre las familias interesadas.

La Comisión de Mugardos recaudó despues de la nota publicada, lo siguiente:

D. Faustino Badía . . . . .	5
» Joaquín Ferrer . . . . .	5
» Antonio Bouza . . . . .	2
Doña Teresa Menendez . . . . .	2'50
Total . . . . .	14'50

Ha regresado de su viaje á la vecina capital el inspector de vigilancia de esta ciudad D. Cándido Alcalde.

No habiéndose reunido varios industriales é individuos de profesión para la constitución de gremios, el Administrador Subalterno de Hacienda nombró de oficio los repartidores.

Se ha dispuesto que la subasta para el suministro de varios efectos necesarios en la tercera agrupación por valor de 3.163'95, tenga lugar á las doce y media del día 31 del mes del actual.

Ayer llegó á esta ciudad la aplaudida tiple de ópera señora Negriny que se propone organizar un concierto en el Teatro-Circo contando con otros elementos de esta población.

Esta diva era la primera tiple de la Compañía de ópera que había de actuar en el teatro de San Jorge de la Coruña y cuya compañía fracasó por dificultades pecuniarias que á última hora no pudo sufragar la empresa organizadora.

Desde hoy asistirá la música de marina á amenizar el paseo de Herrera los jueves y el de Suanes los domingos de seis á ocho de la tarde.

Era una medida que venía ya reclamando lo avanzado de la estación y que han de agradecer mucho nuestras bellas.

La subasta celebrada en el día de hoy ante el señor Alcalde para la construcción del mercado de abastos ha quedado desierta.

Veremos si en Madrid se ha presentado alguna proposición ó habrá que estudiar de nuevo el proyecto.

En los exámenes verificados ayer para ingresar en la Escuela Naval, resultaron desaprobados en aritmética los números 50 y 53, habiéndose retirado el primero de estos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entró en el mismo el vapor español *Gijón*, de la matrícula de Gijon, de 446 toneladas, con 22 tripulantes, mandado por el capitán don José R. Canal, procedente de Cádiz y eszalas, conduciendo para el comercio de esta plaza las mercancías siguientes: 50 bultos de jarcía y lona, 40 sacos arroz, 4 cajas abanicos, 4 idem galletas, 7 fardos tegidos, 7 bultos quincalla, 4 cajas tegidos, 6 balas papel, 5 barriles harina linaza, 6 id. vinos y 4 cajas idem.

Lo hizo igualmente el vapor *Triana*, de la matrícula de Sevilla, de 749 toneladas, con 20 tripulantes y 4 pasajeros, al mando del capitán Villalaveitia, conduciendo para el comercio las siguientes mercancías: 20 bocoyes aceite, 6 barriles de idem, 5 cajas loza, 2 cajas vinos, 6 rollos de acuerdos, 2 barriles de vino y 25 bultos de muebles.

Salió ayer el vapor *Gijon* con destino á la Coruña y el *Triana* se halla continuando la descarga.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 8

Nacimientos

Angeles Guevara.  
Luisa Barceló de Lago.

Defunciones

Juana Casal y del Rio, 67 años.  
Manuel Ponce 6 días.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 8, 2'20 t.

Fondeó sin novedad hoy á las diez de la mañana en este puerto el vapor correo *Ciudad de Santander*, procedente de la Habana.

Madrid 8, 7 t.

Más latente y vivo el interés estos días por el giro que vuelve á tomar el proceso del crimen de Fuencarral ha llevado hoy á la Audiencia un público numerosísimo.

Empezó la sesión con la declaración de Gregoria Perojo criada de la casa frente á la del crimen y cuya testigo confirmó en todas sus partes la que tiene prestada, añadiendo nuevos detalles que arrojan mucha luz.

También depusieron los taberneros aludidos por Higinia Balaguer y los cuales dijo esta habian facilitado para ella la cédula falsa, por gestiones de Dolores Avila.

Los taberneros reconocieron á Dolores Avila y á Higinia Balaguer, afirmando que era exacto habian ido á recabar de ellos una cédula falsa.

El Jaqueta, preso en Peñafiel, ha sido llamado para declarar.

Madrid 8, 8'15 n.

Contestando el Ministro de Marina al señor Alix en el Parlamento ha declarado que no suprimirá el Consejo de premios de la Marina, ni ningún servicio actual.

Madrid 8, 12 n.

El proyecto del señor ministro de Hacienda sobre las utilidades de industria y comercio ha producido muy mala impresión acentuándose más el descontento entre los elementos de la mayoría que han combatido al Gobierno en asuntos económicos.

La derrota del señor Puigcerver designado por el Gobierno para presidente de la comisión que ha de dar dictámen en el nuevo impuesto proyectado, es ya una prueba evidente de que muchos diputados ministeriales no solo no están conformes con el pensamiento del ministro de Hacienda sino que lo combatirán dado el caso de que este no altere su proyecto.

Bolsa

Día 7 de Mayo

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado. . . . . 76'95  
Fin de mes . . . . . 76'85  
Próximo . . . . . 00,00  
Exterior . . . . . 78'85  
Amortizable. . . . . 90'50  
Cubas. . . . . 105'65  
Banco de España. . . . . 47'00

Tabacos . . . . .	111'25
Barcelona.—Interior . . . . .	76'90
Exterior . . . . .	00'00
París. . . . .	00'00

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

La señora directora del colegio

Castellano y francés hace saber á las familias que por ella se interesan que no es cierta la versión que ha llegado á su noticia de que pensara abandonar el colegio.

Todo lo contrario. Este colegio cuenta con 38 discípulas pertenecientes á familias distinguidas de la población y próximamente espera de Madrid una señora profesora de castellano para tomar la dirección de los estudios de acuerdo con las otras profesoras.

La señora directora queda, como siempre, para las lecciones de francés.

AMA DE CRIA

Ofrece sus servicios. Es de Fene y tiene leche fresca.  
Darán razón, San Nicolás, 41.

Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

*purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las disposiciones del estomago y enfermedades derivadas de malos digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de D. José San Román y D. Manuel Punin, Farmacéuticos.—Ferrol.*

Se alquilan

Dos habitaciones amuebladas.  
Iglesia número 100 informarán.

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIÁ)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costeal y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

UNA CARIDAD

para la pobre Carmen á Pinida, que hace tres años se encuentra enferma, y no cuenta otro recurso que la limosna con que quieran favorecerla Vive, Cárcel-Vieja, núm. 26, 2.º.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrrol, dirigirse, calle de Haree 9 pral.

En el almacén de sal frente al

muelle de Curuxeiras se vende leña seca de tojo. Precio á domicilio 7 reales. Idem en el almacén 6 1/2, quintal gallego. Venta al por mayor y menor.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal. No escogido para buques y otros usos á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. Aglomerados clase superior á 10 id. Cok para fundición á 10 id. Idem para cocinas é industrias á 10 id.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arto culinario*. Se facilitan números de muestra.

# VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DEL FERROL  
SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA  
SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol		Salida de los muelles del Seijo Mugaridos.	
HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
Mañana. á las	5	Mañana. á las	5 30
Id. id. id.	7	Id. id. id.	8 15
Id. id. id.	9	Id. id. id.	9 45
Id. id. id.	10	Id. id. id.	11 30
Tarde id. id.	12 30	Tarde id. id.	1 30
Id. id. id.	2 10	Id. id. id.	2 30
Id. id. id.	3	Id. id. id.	3 30
Id. id. id.	4	Id. id. id.	4 30
Id. id. id.	5	Id. id. id.	5 30
Id. id. id.	6	Id. id. id.	6 30
Id. id. id.	7	Id. id. id.	7 30

**TARIFAS**  
IDA Pts. Cts. REGRESO Pts. Cts.

Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugaridos á Ferrol 1.ª clase	0'30
Id. » » 2.ª »	0'15	Id. » » 2.ª »	0'20
Id. » Mdos. 1.ª »	0'30	Id. » Graña 1.ª »	0'25
Id. » » 2.ª »	0'30	Id. » » 2.ª »	0'15
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
Id. » » 2.ª »	0'15	Id. » » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » » 1.ª »	0'40
Id. » » 2.ª »	0'25	Id. » » 2.ª »	0'25

**CARGA**

Cesto con carga . 0'05 pesetas Baules ó maletas . 0'25 pesetas.

NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.

Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Ferrol á Mugaridos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem, 0'75 idem.

Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id. Graña á Mugaridos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem 0'60 idem.

Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.

Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.

Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.

Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.

Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.

Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.

Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

## ALMACEN DE VINOS

POR LOS PROPIOS COSECHEROS

DE  
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS  
ZAMORA, LOPEZ Y C.ª

**PRECIOS**

	Pts.	Cts.
Tinto seco de mesa, arroba.	7	50
Cuartillo al menudeo.		30
Tinto id. id. arroba.	7	
Cuartillo al menudeo.		25
Tinto abocado, arroba.	6	20
Cuartillo al menudeo.		20
Moscato lejítimo, arroba.	20	
Cuartillo al menudeo.		75
Idem id. id. arroba.	10	
Cuartillo al menudeo.		40
Blanco Pardillo seco, arroba.	8	
Cuartillo al menudeo.		30

140, MAGDALENA, 140  
Y SUCURSALES SAN CARLOS 6 Y SAN FRANCISCO 18

SE PROPORCIONAN ENVASES

## COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELON  
CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías



## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIZIR, POLVO Y PASTA DENTIFRICOS



### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Lontras 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2'50, Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 12 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguenot, 3

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

**GARANTIAS**

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

**La Moda Elegante**  
es el auxiliar precioso, el con- sejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, concilián- do este con la economía. Los últimos modelos de trajes, con- fecciones de todas clases son: blusas, etc., para Señoras, Se- ñoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

**La Moda Elegante**  
acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las fami- lias, cualquiera que sea su po- sición social, es más que nunca necesario cuando las proxi- midades de un cambio de es- tación traen consigo la preci- sión de renovar los trajes pa- ra las Señoras, Señoritas y ni- ños.

## LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PSETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. . . . . " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 11 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos, el vapor de gran porte.

### LA PLATA

El día 18 de Mayo de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor.

### DOM

El día 25 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

### TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

## LA GINEBRA

RELOJERIA SUIZA.—MADRID

RELOJES para señoras

Caja níkel pesetas . . . . .	15
Id. plata id. . . . .	25
Id. plata tres tapas . . . . .	30
Id. negra . . . . .	22
Id. acero . . . . .	35
Id. oro grabado . . . . .	55

para caballeros

Caja níkel llave pesetas . . . . .	9
Id. id. Remotoir. . . . .	12
Id. negra id. . . . .	20
Id. acero id. . . . .	30
Id. plata 3 tapas id. . . . .	32
Id. oro ley 3 tapas . . . . .	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cade- nas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máqui- nas para 15 dias cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelanto

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.

## L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

**L' Union,** cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

## LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

## LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.